

93251

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. José FRADERA CAMPS.-BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un producto industrial consistente en cemento natural puzolanado"-----

a favor de D. José FRADERA CAMPS, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta el presente los cementos que se han venido preparando con mezcla de puzolanas para conseguir que presentaran estabilidad y permanencia en las obras hidráulicas, especialmente en las marinas, han sido cementos artificiales a los cuales se ha añadido la puzolana en mayor o menor proporción, para conseguir que el ácido silícico que esta contiene convirtiera la cal del cemento en un silicato insoluble y estable, fundándose en este fenómeno químico la ventaja que el cemento puzolánico ofrece sobre los demás.



- 2 -

El recurrente se propone establecer la fabricación de cemento puzolanado o puzolánico a base de cemento natural; y, como de esta fabricación resultará un producto nuevo, quiere poner al amparo de una patente de invención la propiedad y la explotación exclusiva del mismo, y con este fin solicita la que motiva la presente memoria.

El producto de referencia se prepara mezclando cemento y puzolana en proporciones que pueden ser variables; generalmente la puzolana entra en la mezcla en proporción de un quince a veinticinco por ciento con respecto al cemento, según los grados de garantía de estabilidad que se quiera dar al producto.

Esta mezcla se somete después a la trituración y a la molienda para que se convierta en una substancia pulverulenta apropiada para su empleo como materia adhesiva en las construcciones o edificaciones hidráulicas, que es en donde esta clase de cementos tiene especial aplicación, según antes se ha dicho.

También podrían efectuarse las mezclas, moliendo separadamente los cementos y las puzolanas y mezclándolos en máquinas apropiadas después de pulverizados.

N O T A

Por la patente de invención que se solicita, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de la fabricación de un producto adhesivo para construcciones, especialmente aplicable a construcciones hidráulicas marinas, constituido por una mezcla de cemento natural y puzolana en proporciones que pueden ser variables.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con



- 3 -

la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un producto industrial consistente en cemento natural puzolanado".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 31 de Marzo de 1925.

P. p. de D. José PRADERA CAMPS,

C. BONET DURAN

P.P.